



Salud *al día*



Asesoría Comunicacional

División de Salud del Ejército - Diario Informativo N° 39 - Junio 2026

Nuevo convenio con Clínica Bicentenario de RedSalud

Los beneficiarios del Sistema de Salud del Ejército (SISAE) de la Región Metropolitana, cuentan con una nueva alternativa de atención, gracias al convenio de cooperación suscrito entre la Jefatura Ejecutiva de Administración de los Fondos de Salud (JEAFOALE) y la Clínica Bicentenario de RedSalud.

La alianza, enfocada en el personal **activo, pasivo y cargas familiares**, viene a complementar prestaciones de salud con que no cuenta el Hospital Militar de Santiago (HMS), por lo que, para su uso y posterior solicitud de reembolso, se deben **seguir los siguientes pasos**:

1

EVALUACIÓN Y DERIVACIÓN POR HMS

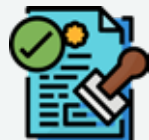
El beneficiario debe ser previamente evaluado y derivado por el Hospital Militar para acceder al convenio.



2

AUTORIZACIÓN DE LA DERIVACIÓN

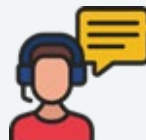
Una vez autorizada la derivación, se gestiona la coordinación con la clínica.



3

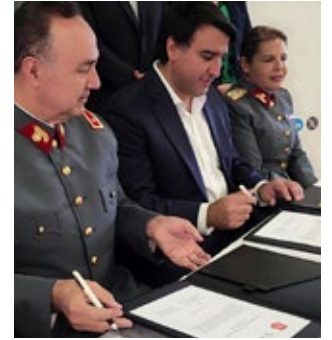
CONTACTO CON EL BENEFICIARIO

La clínica tomará contacto con el beneficiario para: informar fecha y hora de la atención e indicaciones necesarias.



El Comandante de la División de Salud, GDB Francisco Silva Terán, detalló que "el convenio tendrá una duración de cuatro años, constituyéndose en una alianza estratégica de gran relevancia para el SISAE, permitiendo ampliar y fortalecer la cobertura de prestaciones, procedimientos y exámenes médicos en favor de nuestros beneficiarios y sus familias".

La Clínica Bicentenario de RedSalud, es un centro de salud integral de alta complejidad, ubicada en Avenida Alameda Libertador



Bernardo O'Higgins 4850, Estación Central, Región Metropolitana.

REEMBOLSOS

Desde el 27 de abril del 2026 para reembolsos a través de terceros, es obligatorio presentar un **poder simple suscrito ante notario**, de conformidad con la Ley N° 19.880, Art. 22.



AHORA ES EL MINUTO ¿Por qué dejar el tabaco?



El consumo de tabaco es una de las principales causas de muerte en el mundo. Cada año, 1 de cada 10 adultos mueren, sumando más de 7 millones. De ellas, alrededor de 1,6 millones fallecen por la exposición al humo ajeno.



Beneficios de dejar el tabaco:

- Ahorro de dinero (calcula cuánto gastas al mes en fumar).
- Mejora del aliento y eliminación del olor en la ropa y cabello.
- Dientes y manos sin manchas amarillas
- Mayor facilidad de controlar los síntomas respiratorios.
- Piel y órganos más sanos.
- Disminuye el riesgo de infertilidad en hombres y mujeres.
- Reduce el riesgo de disfunción eréctil.
- Menor riesgo de sufrir un ataque cardíaco.
- Normalización progresiva de la presión arterial y el ritmo cardíaco.
- Mejor ánimo y calidad de vida.



• Al fumar se inhalan numerosas sustancias dañinas, como el alquitrán, nicotina (sustancia adictiva que actúa en el cerebro), monóxido de carbono y arsénico que es altamente tóxico.



• El humo del cigarrillo no solo afecta al sistema respiratorio. Una vez inhalado, las sustancias pasan a la sangre a través de los pulmones.



• Aumenta el riesgo de cáncer de pulmón, laringe, boca, esófago, garganta, vejiga, riñón, hígado, estómago, páncreas, colon, recto, cuello del útero, así como leucemia mieloide aguda. También puede provocar enfermedades respiratorias graves, como la EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica).



No existe un nivel seguro de exposición al tabaco, **protege a niños y personas con enfermedades. Comienza evitando el consumo y promoviendo espacios libres de humo.**



CCM “Concepción” inauguró box de atención para Infecciones Respiratorias Agudas

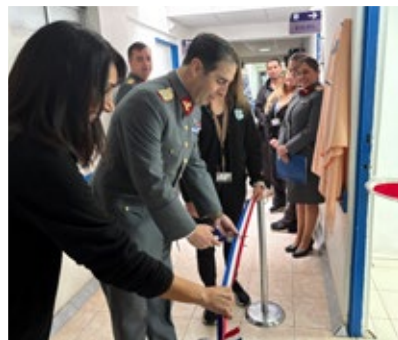


El Centro Clínico Militar “Concepción”, cuenta desde el mes de mayo con una sala especial para la atención de pacientes con diagnósticos relacionados a **Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)**.

El lugar cuenta con la **certificación sanitaria correspondiente**, permitiendo entregar una atención preventiva y oportuna, orientada a disminuir la mortalidad,

hospitalizaciones y **morbilidad en menores afectados** por este tipo de patologías.

Durante la actividad de inauguración, se destacó que la iniciativa no sólo constituye un importante **aporte en salud para los beneficiarios del SISAE** y usuarios en general, sino que también refleja el resultado de un trabajo en equipo que permitió reacondicionar espacios y medios sin generar gastos adicionales.



Hospital Militar de Campaña se despliega al servicio de la comunidad



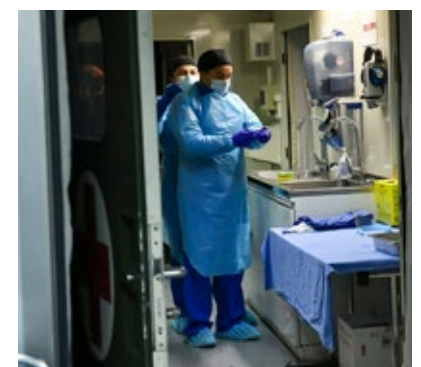
En el Destacamento de Montaña N° 17, región del Biobío, se encuentra desplegado el **Hospital Modular de Campaña del Ejército (HMCE)**, con la misión de disminuir las listas de espera del Hospital Doctor Víctor Ríos Ruiz de la ciudad de Los Ángeles. El despliegue se da en el marco del programa de enlace impulsado por el **Ministerio de Salud**, el cual busca fortalecer la **colaboración público-privada** con el objetivo de contribuir a la disminución de las listas de espera de patologías no GES.

A ellos se suma la **Compañía de Sanidad de Base General Ejército**, quienes son los responsables de la compleja labor de arme y desarme de la estructura. El objetivo es realizar un mínimo de **182 intervenciones quirúrgicas en distintas especialidades**, entre ellas, urología adulto, cirugía general adulto, traumatología de mano y obstetricia y ginecología.

La iniciativa representa un **importante apoyo a la red pública de salud de la región** y reafirma el compromiso del Ejército de Chile con el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento de la capacidad sanitaria nacional.



El equipo médico multidisciplinario está conformado por profesionales del **Hospital Militar de Santiago (HMS)**, el **Hospital Militar del Norte (HMN)** y la **Jefatura de Instalaciones de Salud (JIS)**.



ENCUESTA DE OPINIÓN USUARIA, de la Red DIVSAL ya se encuentra disponible en las instalaciones de salud

Durante los meses de mayo a septiembre, se encontrará disponible en las instalaciones de salud institucionales la **“Encuesta de Opinión Usuaría de la Red DIVSAL”**

La iniciativa busca incentivar la participación de beneficiarios y usuarios en general, permitiendo recoger sus opiniones respecto de la atención recibida **una vez finalizada su atención de salud**.

La encuesta se realiza de manera online y puede ser respondida fácilmente **escaneando con el teléfono celular el código QR** dispuesto en cada instalación de salud.

La información recopilada permitirá continuar

fortaleciendo los procesos de atención y avanzar en una atención cada vez más cercana, oportuna y centrada en las personas.

Se invita a todos los **usuarios de la Red DIVSAL a participar** activamente en esta encuesta, contribuyendo con su opinión al mejoramiento continuo de la salud institucional.



INSTALACIONES DE SALUD:

CCM "Arica" reactivó prestaciones en fonoaudiología



En el marco del fortalecimiento continuo de las prestaciones de apoyo diagnóstico, el **Centro Clínico Militar "Arica"** retomó la realización de audiometrías gracias a la habilitación de su cámara silente.

Lo anterior se suma a la contratación de **dos fonoaudiólogos**, quienes se integran al equipo de salud con el objetivo de potenciar el área de evaluación y rehabilitación auditiva.

Cabe destacar que el CCM "Arica" no solo dispone del servicio de audiometrías, sino que además desarrolla **evaluaciones integrales, seguimiento clínico y otras prestaciones** propias de la disciplina fonoaudiológica.

Asimismo, su realización en esta instalación de salud implica un **menor costo en comparación con la oferta del mercado**, constituyéndose en un beneficio directo para los usuarios, especialmente para los beneficiarios institucionales.

Macro Zona de Salud "Punta Arenas" recibió donación de ambulancia

En una ceremonia realizada en el Regimiento N.º 10 "Pudeto", la **Macro Zona de Salud "Punta Arenas"** recibió en forma de comodato, una ambulancia por parte del **Servicio de Salud de Magallanes**, a través del Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU).

El Comandante en Jefe de la VDE, GDB **Jorge Hinojosa R.**, destacó que. "esto nos permite **mejorar nuestra capacidad de reacción y atención de salud para nuestra fuerza** y las unidades que se encuentran desplegadas en terreno y en la guarnición, en esta zona tan aislada y estratégica como lo es la Región de Magallanes".



Por su parte el **Comandante de la MZS "Punta Arenas", CRL Eduardo Peña G.**, subrayó que "para el Ejército de Chile este comodato de una ambulancia representa un **importante fortalecimiento de las capacidades de respuesta médica** y de seguridad durante los procesos de instrucción y entrenamiento en la Región".

CCM "Iquique" incorporó moderna tecnología para fortalecer diagnósticos de laboratorio



El **Centro Clínico Militar "Iquique"** dio un importante paso en el fortalecimiento de sus capacidades diagnósticas, tras la incorporación del **analizador automático Sysmex CA-620**, un equipo de alto estándar orientado al **área de hemostasia**.

La implementación de esta nueva tecnología permitirá **optimizar la precisión, confiabilidad y eficiencia** en el procesamiento de pruebas asociadas a la coagulación, contribuyendo directamente a mejorar la calidad de la atención a los pacientes.

Con esta incorporación, el **Laboratorio del Centro Clínico** reafirma su compromiso con la modernización tecnológica y la mejora continua de sus procesos, en beneficio de una atención más segura, oportuna y de calidad para sus usuarios.

JEAFO SALE informa nuevo prestador para atención de maternidad

Con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad de la atención de salud para las beneficiarias del Sistema de Salud del Ejército, la JEAFO SALE informó que, **a partir del 01 de junio de 2026, el Hospital de Carabineros (HOSCAR) asumirá las prestaciones de maternidad** que actualmente se realizan en el Hospital Clínico de la Fuerza Aérea, debido al cierre de su servicio de Maternidad.

La medida contempla la **cobertura integral de controles de embarazo**, atención médica y de matrona, exámenes de laboratorio e imagenología, además del parto, la atención del recién nacido hasta los 28 días de vida y las urgencias gineco-obstétricas.

Asimismo, se **mantendrá el procedimiento vigente para acceder a las prestaciones**. Una vez presentada la interconsulta médica que certifique el embarazo, el Hospital Militar de Santiago emitirá la Orden de Atención (ODA), la cual será enviada directamente al correo electrónico de la beneficiaria y permitirá cubrir todos los controles asociados al proceso gestacional.

En relación con la **atención del parto**, las beneficiarias podrán retirar, desde la semana 37 de embarazo, la ODA correspondiente para dicha prestación, además de la ODA de reembolso destinada al primer control neonatal. Por otra parte, las pacientes que

actualmente realizan sus controles en el Hospital FACH deberán **solicitar personalmente una copia de su ficha clínica** en ese establecimiento, con el propósito de presentar sus antecedentes médicos en la primera atención en el nuevo centro asistencial. Para dudas o consultas, se encuentra disponible el correo electrónico: euderivaciones@divsal.cl

